

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 17 de enero de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 1/22 RGEP 3

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 3/22 RGEP 131

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta si tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte algún tipo de línea de acción que vincule el ámbito cultural con el sanitario.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 4/22 RGEP 132

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta si se realiza algún tipo de actuación desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para incorporar las prácticas artísticas en el ámbito sanitario.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 20/22 RGEP 332

Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Acciones que va a poner en marcha la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para conseguir su objetivo de convertir a Madrid en el centro de producción musical en español.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 21/22 RGEP 333

Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto resolver los expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) de la Casa de la Villa, conjunto de edificios de la Puerta del Sol, Real Casa de Correos, Banco Mercantil e Industrial - actual sede de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes-, Edificio de la Fábrica de Cerveza El Águila, Palacio de Gaviria y Parque El Capricho que se encuentran incoados.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 22/22 RGEP 334

Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para fomentar la participación en la vida cultural de la región de los jóvenes de entre 13 y 35 años.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 26/22 RGEP 339

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Actuaciones que han realizado para la declaración como Bien de Interés Cultural del archivo del Premio Nobel Vicente Aleixandre.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 27/22 RGEP 340

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta si considera que la planificación de visitas e informes en relación con el Bien de Interés Cultural, Hospital Homeopático de San José, sito en la calle Eloy Gonzalo, 3, garantiza el estado de conservación y uso del mismo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 17 de enero de 2022
LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA